

BOLETÍN TRIBUTARIO - 016

NORMATIVIDAD TRIBUTARIA EXPEDIDA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SOCIAL

Se anexan los siguientes decretos:

- ***Decreto 127 del 21 de enero de 2010***, por el cual se adoptan medidas en materia tributaria, en el marco de la Emergencia Social decretada por el Gobierno Nacional, relacionadas con el impuesto a las ventas aplicable a la cerveza y sobre los juegos de suerte y azar, incrementando las alícuotas actuales hasta la tarifa general del impuesto, así como las tarifas de los impuestos al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y de cigarrillos y tabaco elaborado, destinando por lo menos, los mayores ingresos a la salud.
- ***Decreto 130 del 21 de enero de 2010***, por el cual se dictan disposiciones del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar.

FAO
22 DE ENERO DE 2010

Dirección
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704
Bogotá D.C. - Colombia

Tels
(57) (1) 2 566 933
(57) (1) 2 566 934

Fax
(57) (1) 2 566 941

E-mail
albaluciaorozco@cable.net.co
orozcoasociados@cable.net.co